

UNIDOS S.A. A.F.J.P.

FUSION POR ABSORCION DE

A.F.J.P. PRORENTA S.A.

A los fines que correspondan y por disposición de la Sra. Jueza a/c del Registro Público de Comercio 5ta. Circunscripción, Rafaela, se hace conocer la fusión entre UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES y A.F.J.P. PRORENTA SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad absorbente es UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, con domicilio en Av. Independencia 206, Piso 2°, Sunchales, Provincia de Santa Fe e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe bajo el número 466, Folio 294, Libro 7 de Estatutos de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbida es A.F.J.P. PRORENTA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social inscripta en Sarmiento 811, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1215, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, la cual se disuelve sin liquidarse en los términos del art. 94 inc. 7°. Con motivo de la fusión, UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES efectuó un aumento de capital por un monto de dieciséis millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos (\$ 16.559.395.-), con lo cual su capital social es de Pesos veinticuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y cinco (\$ 24.559.395.-). Asimismo, se produjo la modificación de los Estatutos Sociales de UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES consistente en la eliminación de clases de acciones (y sus disposiciones complementarias), de restricciones a las transferencias accionarias, y de mayorías agravadas para ciertas decisiones. El Acuerdo Definitivo de Fusión se celebró en fecha 06 de junio de 2008. El 31 de marzo de 2008 se celebraron asambleas extraordinarias en UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES y A.F.J.P. PRORENTA SOCIEDAD ANONIMA que aprobaron el compromiso previo de fusión y decidieron la suscripción del acuerdo definitivo de fusión, ad referendum de la aprobación de la fusión por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, la cual fue otorgada mediante Resolución N° 052/2008 del 25 de junio de 2008, en la que se fija como Fecha de Fusión el 01 de julio de 2008. Rafaela, 22 de setiembre de 2008.

\$ 49,50 47761 Oct. 3

Colegio de Martilleros

de Santa Fe

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor ZUPICHIATTI, CRISTIAN HERNAN, DNI: 31.755.736, argentino, soltero, nacido el día 18/08/1985, en Sastre, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Calcaterra, con domicilio real y legal en calle 7 Número 63 de la localidad de Las Petacas, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Santa Fe. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Pedro A. Búsico, Secretario.

\$ 22 47730 Oct. 3 oct. 6

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señora CARBALLO, CAROLINA GRACIELA, DNI: 17.447.341, argentina, casada, nacido el día 02/02/1966, en Esperanza, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Hilgert, con domicilio real y legal en calle Avellaneda 945 de la localidad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Santa Fe. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Pedro A. Búsico, Secretario.

\$ 22 47729 Oct. 3 Oct. 6

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley N° 20.266, modificada por Ley N° 25.028, hace saber que el señor NARVAEZ, WALTER FABIAN, DNI: 13.798.310, argentino, soltero, nacido el día 22/02/1960, en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de apellido materno Rodríguez, con domicilio real en Avenida del Libertador 16.012 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y legal en calle Salta 1875 - 4° B - de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Santa Fe. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe. Pedro A. Búsico, Secretario.

§ 22 47727 Oct. 3 Oct. 6

GONZALO RUBEN RAMOS

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com. a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe ha ordenado la siguiente publicación: En autos: "RAMOS GONZALO RUBEN s/Venia", Expte. N° 828, año 2008, se inscribió bajo el N° 130, F° 31 del libro 5° de Autorizaciones y Venias, la autorización conferida por Heraldo Rubén Ramos, D.N.I. N° 10.066.732 y Francisca Susana García, D.N.I. N° 11.832.431, a favor de su hijo GONZALO RUBEN RAMOS, D.N.I. N° 34.394367. Lo que se publica por el término de ley. Secretaría, 19 de setiembre de 2008. - Viviana E. Marín, secretaria.

§ 15 47750 Oct. 3
